



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Bellavista, 01 de Junio del 2018

Acreditación Si o Si...

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 070-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio N° 017-2018-D-UIFCA-FCA-UNAC, de fecha 31.05.2018, mediante el cual el Mg. Carlos Ricardo Aliaga Valdez, Director de la Unidad de Investigación (UIFCA) de la Facultad de Ciencias Administrativas eleva al Decanato el Acta de Elección y demás documentación relativa al acto eleccionario para elegir a cuatro (04) nuevos miembros del Comité Directivo del UIFCA.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46, numeral 46.2, inciso c) del Estatuto, las Facultades tienen una estructura orgánica y funcional, la cual comprende los órganos de línea, entre los que se encuentra la Unidad de Investigación;

Que, el Art. 63 del Estatuto establece que la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad; cuyas funciones se encuentran contempladas en el Art. 64 del Estatuto;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N° 096-2018-CF-FCA. Del 04.05.2018, se ratificó la Resolución de Decano N° 018-2018-D-FCA-UNAC, de fecha 07.03.2018, mediante la cual se designó como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, al mg. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, por el término de dos (02) años, desde el 07.03.2018 hasta el 06.03.2020;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 005-2017-D-FCA-UNAC, de fecha 30.01.2017, se designó a los cuatro (04) miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, siendo ellos el Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, Mg. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, y Lic. Psic. Ana María Chávez Suarez, por el período que duren sus funciones;

Que, conforme a lo normado en el Reglamento General de Investigación de la UNAC, en sus artículos 59°, 60°, incisos a, b, c y e, y 61°, se han establecido los requisitos que deben reunir los docentes que conforman el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, siendo la duración de su período de dos (02) años, sin reelección inmediata;;



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Que, conforme al Visto, en el acto eleccionario celebrado el 31.05.2018, para elegir a los cuatro (04) nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, se eligió a la Comisión Escrutadora encargada de llevar a cabo el proceso electoral, saliendo elegidos el Dr. Marco A. Guerrero Caballero (Presidente), Dr. César Augusto Angulo Rodríguez (Secretario) y Mg. Juan Benjamín Puican Castro (Vocal), luego de lo cual se procedió a ejecutar las elecciones;

Que, concluido el proceso electoral, la Comisión Escrutadora proclamó como nuevos miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación a los siguientes docentes:

Representantes del Área de Ciencias Administrativas:

Miembros titulares:

Mg. Alfonso Salvador Amable Farro

Dr. José Luis Reyes Doria

Miembro suplente:

Dr. Luis Alberto Chunga Olivares



Representante del Área de Ciencias Básicas

Miembro titular:

Lic. Psic. Carlos Alberto Vásquez García

Representante del Área de Ciencias Complementarias

Miembro titular:

Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez

Miembro suplente:

Dr. Egard Alan Pintado Pasapera

Que, en tal sentido se hace necesario oficializar los resultados de las elecciones, así como agradecer a los anteriores miembros del Comité Directivo por los importantes servicios prestados a esta Unidad Académica;

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 62, 187 y 189, numerales 189.2 y 189.6, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESUELVE:

PRIMERO.- OFICIALIZAR la **ELECCIÓN** de los miembros del **Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas** de la Universidad Nacional del Callao, por el período comprendido del 01 de junio del 2018 hasta el 31 de mayo del 2010, quedando conformado de la manera siguiente

Representantes del Área de Ciencias Administrativas:

Miembros titulares:

Mg. Alfonso Salvador Amable Farro

Dr. José Luis Reyes Doria

Miembro suplente:

Dr. Luis Alberto Chunga Olivares

Representante del Área de Ciencias Básicas

Miembro titular:

Lic. Psic. Carlos Alberto Vásquez García

Representante del Área de Ciencias Complementarias

Miembro titular:

Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez

Miembro suplente:

Dr. Egard Alan Pintado Pasapera

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vice Rectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad y a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO